

REPÚBLICA DEL ECUADOR Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, los habitantes de la PARROQUIA SAN FRANCISCO DEL CABO, jurisdicción del Cantón Muisne, Provincia de Esmeraldas, se aprestan a conmemorar su aniversario de creación;
- Que, la comunidad festeja alborozada su efeméride parroquial, en el más auténtico compromiso de trabajo y singular denuedo para forjar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a PARROQUIA SAN FRANCISCO DEL CABO como un referente de pujanza y progreso;
- Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los ciudadanos de la PARROQUIA SAN FRANCISCO DEL CABO, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la PARROQUIA SAN FRANCISCO DEL CABO, jurisdicción del Cantón Muisne, Provincia de Esmeraldas, al celebrar su aniversario de creación, hecho que enaltece el trabajo creador de verdaderos gestores de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los once días del mes de mayo de dos mil/quince.

GABRIELA RI

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General